



Principios de Actuación de Fundación Telefónica

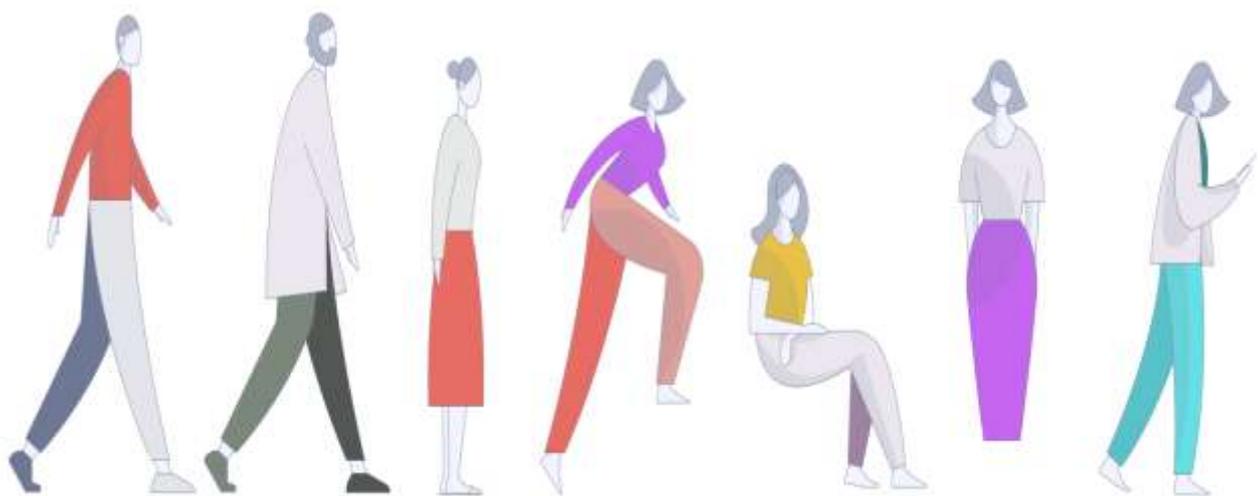
Diciembre 2022

Fundación Telefónica ocupa un papel muy relevante en la sociedad en general. Tenemos una responsabilidad para con ella, nuestros beneficiarios y entidades colaboradoras, y demás grupos de interés.

Nuestra forma de trabajar refleja el tipo de organización que queremos ser y cómo queremos que todos los que interactúan con nosotros nos vean. Queremos ser una organización en la que el beneficiario de nuestros proyectos, las entidades con las que colaboramos para conseguir los fines de interés general que perseguimos, el empleado, el proveedor y la sociedad en general, puedan confiar. Para ello, debemos comunicar de forma clara a nuestros grupos de interés cuáles son los principios que guían nuestras acciones.

El presente documento pretende dar respuesta a esta necesidad: **nuestros Principios de Actuación recogen los valores y directrices que seguimos como organización en todo lo que hacemos.**

En nuestra cadena de valor, las entidades colaboradoras con las que desarrollamos nuestros proyectos y los proveedores que contratamos son una parte importante, por lo que tenemos la responsabilidad de exigirles que adopten nuestros Principios o unos propios equivalentes que garanticen el cumplimiento de todo aquello que defendemos.



Índice

I. Introducción

II. Nuestros Principios de Actuación Fundación

1. Gestión ética y responsable
2. Gobernanza y control interno
3. Respeto y promoción de los Derechos Humanos y los Derechos Digitales
4. Nuestro compromiso con el medioambiente
5. Innovación, desarrollo y uso responsable de la tecnología
6. Comunicación responsable
7. Nuestro compromiso con las sociedades en las que intervenimos
8. Nuestro compromiso con los empleados
9. Gestión responsable de la cadena de valor

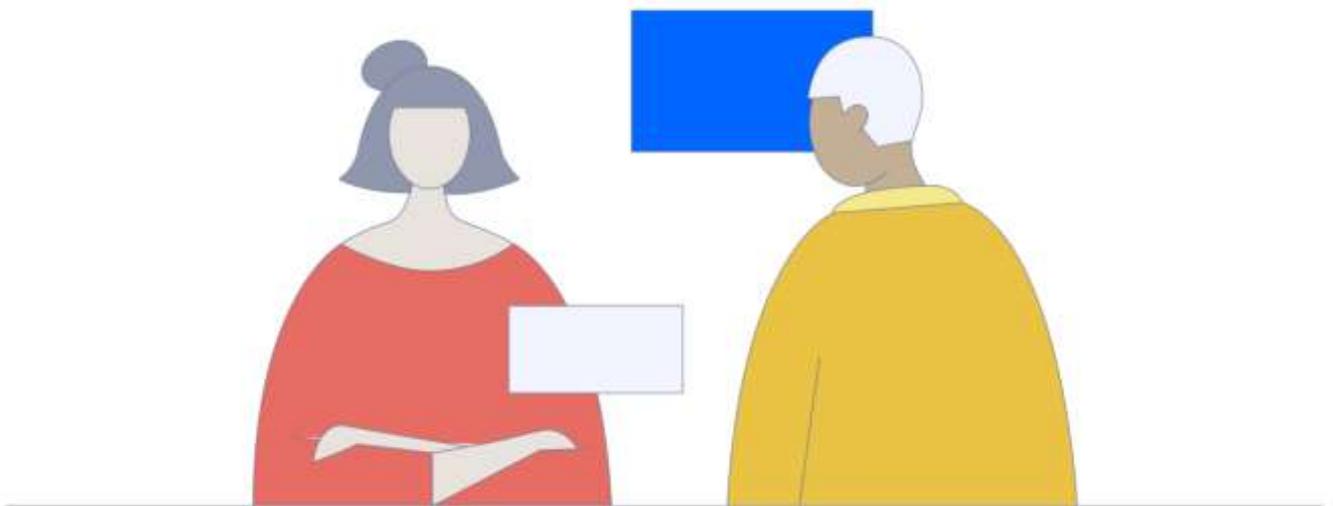
III.Ámbito de aplicación

IV. Cumplimiento de los Principios de Actuación

V. Cómo poner en práctica estos Principios

I. Introducción

En Fundación Telefónica nos comprometemos con una gestión ética y de largo plazo, que promueva un desarrollo social y ambiental más ético, justo y sostenible a través de nuestros **Principios de Actuación**.



Somos una fundación en la que entidades colaboradoras, empleados, proveedores, beneficiarios y la sociedad en general, pueden confiar.

Este documento constituye nuestro **código ético y de conducta**, rige lo que decimos y hacemos en nuestra actividad diaria, tanto cuando actuamos de forma individual, como en equipo.

Todos los empleados y patronos de Fundación Telefónica tenemos la responsabilidad de actuar con integridad, transparencia y compromiso para generar una relación de confianza y seguridad con todos nuestros grupos de interés.

Nuestra **integridad** implica actuar de acuerdo con unos estándares éticos que son innegociables.

Nuestra **transparencia** implica comprometernos a que nuestras entidades colaboradoras, empleados,

proveedores, beneficiarios y la sociedad en general, tengan información clara, veraz y accesible sobre nuestra estrategia y nuestras actividades, y que puedan en todo momento consultar las dudas o preguntas que puedan tener en relación con las mismas.

Nuestro **compromiso** implica cumplir con lo prometido.

Estos Principios reflejan el tipo de organización que queremos ser y nos permiten establecer relaciones éticas y duraderas con entidades colaboradoras y *partners*, que cuentan con principios similares, con el objetivo común de hacer nuestro mundo más humano poniendo la digitalización en el corazón de nuestra estrategia. Así, mantenemos nuestro compromiso y responsabilidad respecto a la utilización de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, y las cuestiones planteadas en relación con la protección de Derechos Humanos fundamentales.

II. Nuestros Principios de Actuación



1. Gestión ética y responsable

En Fundación Telefónica exigimos a todos nuestros empleados trabajar de manera ética y responsable, lo que se traduce en patrones comunes de comportamiento basados en un **estricto cumplimiento de la legalidad**; la **tolerancia cero a la corrupción y al soborno**; un **firme compromiso con la integridad**, la **transparencia**, la **protección de datos y activos**; y el mantenimiento de la **neutralidad política**.

Respeto por la ley

En Fundación Telefónica velamos por desarrollar nuestra actividad de acuerdo con la **legislación** en vigor aplicable en todos los ámbitos en los que actuamos. Adicionalmente, nuestros empleados deben conocer y cumplir la **normativa interna** de Fundación, en la que se desarrollan los principios de este código ético. Este compromiso con la legalidad es especialmente relevante en lo que se refiere al rechazo a la corrupción.

Honestidad

Tenemos un compromiso de tolerancia cero ante la corrupción, el soborno y el fraude. **Evitamos cualquier actuación** que pudiera ser interpretada como **deshonesta**; **prevenimos, mitigamos y resolvemos los conflictos de interés** y, en general, evitamos situaciones que generen ventajas indebidas para Fundación y/o sus empleados. Exigimos a todos los empleados que actúen con **integridad**

personal, promoviendo siempre los intereses a largo plazo de Fundación por encima de los personales.

Esto implica que:

- Prohibimos todo tipo de soborno, no permitiendo las promesas u ofrecimientos de beneficios o ventajas de cualquier naturaleza, con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para Fundación. También prohibimos aceptar aquellos beneficios o ventajas que puedan resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los empleados de Fundación, o para nuestros compromisos con entidades colaboradoras y proveedores.
- No ofrecemos ni aceptamos regalos, invitaciones u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en cualquier decisión de negocio y/o colaboración, tanto directa como indirecta.

- Contamos con herramientas para prevenir los posibles conflictos de interés, en aras de garantizar la profesionalidad e imparcialidad de nuestros empleados y patronos en el desempeño de sus responsabilidades.

Transparencia

Proporcionamos toda la información relevante acerca del destino de nuestros fondos y las actividades que llevamos a cabo para el cumplimiento de nuestros fines.

Somos conscientes de la importancia de compartir **información veraz, completa, oportuna y clara** con todos nuestros grupos de interés. Esta información la publicamos en nuestra web institucional y la registramos ante los organismos pertinentes (entre otros, el Protectorado de Fundaciones).

Fiscalidad

Actuamos con **honestidad, transparencia y respeto por la ley en la gestión de nuestros asuntos fiscales**, y estamos comprometidos con nuestra obligación de abonar los impuestos legalmente exigibles de forma adecuada en todos los países en los que actuamos, contribuyendo así a su progreso económico y social. Además, velamos por la transparencia y la plena información, local y global, para facilitar la comprensión de lo relativo a la fiscalidad de Fundación. Por último, al ser una entidad sin ánimo de lucro y contar con un régimen fiscal especial, somos especialmente rigurosos con la gestión fiscal.

Patrimonio

Mantenemos, conservamos y dedicamos el patrimonio de Fundación, compuesto por activos físicos, financieros e intelectuales, a la consecución de los **fines de interés general** que perseguimos, basándonos en criterios de **eficiencia y diligencia**. Por voluntad de nuestro fundador, Telefónica, S.A., gestionamos, promocionamos, fomentamos, divulgamos, protegemos y defendemos el patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico de Telefónica, S.A., además de nuestro propio patrimonio.

Neutralidad política

En Fundación Telefónica nos mantenemos **neutrales a nivel político**. En ningún momento tomamos posición, directa o indirectamente, a favor o en contra de ningún partido político.

No realizamos donaciones a partidos políticos ni a organizaciones, públicas o privadas, vinculadas a partidos políticos. Esto no impide que, cumpliendo con la legalidad vigente y en la promoción de los fines de interés general que perseguimos, suscribamos acuerdos de colaboración con entidades públicas. Informamos de forma transparente de nuestros proyectos conjuntos con la Administración Pública, a través de nuestra página web, observando lo dispuesto por la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y demás normativa de desarrollo.

2. Gobernanza y control interno

Gobernanza

Nuestros principios fundamentales de gobernanza están contenidos en nuestros **Estatutos**, que responden a lo establecido por la **Ley 50/2002**, de Fundaciones, y demás normas de desarrollo, así como a las **mejores prácticas en materia de buen gobierno del tercer sector**.

En lo que respecta a los principios que inspiran nuestra gobernanza, cabe destacar:

- el papel esencial del **Patronato** en la supervisión de la dirección y administración de Fundación, en cuanto órgano de vigilancia y control;

- la transparencia informativa en las relaciones con nuestros **grupos de interés**: entre otros, los empleados, el Protectorado de Fundaciones, las entidades colaboradoras y nuestros beneficiarios.

Asimismo, en Fundación Telefónica hemos diseñado una estructura organizativa concreta para abordar, con las máximas garantías, nuestros objetivos estratégicos. Estos objetivos están orientados a un **modelo de organización sostenible a largo plazo**.

Control interno y gestión de riesgos

Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para Fundación. El control interno se caracteriza por ser un proceso

integrado en la actividad diaria de nuestra organización, en todas las áreas y dentro de cada ámbito de actuación, debiendo asegurar la consecución de los fines de interés general que perseguimos, con información veraz y dentro del cumplimiento de la estricta legalidad, así como evaluar los riesgos, definir estructuras de aseguramiento frente a posibles contingencias y supervisar dichas actividades.

Nuestro proceso de gestión de riesgos, que toma como referencia la estrategia y los objetivos de Fundación como base para identificar los principales

riesgos, está supervisado por las áreas de Control Interno, encargadas de confirmar, a través de la evidencia oportuna, el adecuado funcionamiento de las estructuras de control interno y de gestión de riesgos.

Se realizan análisis de identificación de riesgo para implementar planes de gestión de los mismos, siempre y cuando la situación lo requiera. A través de estos planes se da respuesta a los riesgos, previéndolos o mitigándolos. Las actividades en materia de cumplimiento normativo, llevadas a cabo por el área encargada, complementan dicho sistema de control.

3. Respeto y promoción de los Derechos Humanos y los Derechos Digitales

Respetamos y promovemos de forma proactiva los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, incluyendo, entre otros, los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como los principios relativos a los derechos reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los ocho convenios fundamentales que los desarrollan.

Entre los Derechos Humanos relevantes para nosotros, destacan, particularmente, la **igualdad**, la **no discriminación**, la **educación** y la **privacidad**. En cumplimiento de nuestros fines fundacionales, promovemos y colaboramos en iniciativas que contribuyan a la mejora y visibilidad de las condiciones de vida de la sociedad en general, favoreciendo el desarrollo de la educación y la igualdad de oportunidades entre las personas. Impulsamos e implementamos proyectos formativos, incluyendo la formación profesional y la del profesorado, enfocados en las nuevas habilidades y competencias digitales demandadas por el mercado laboral, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas y favorecer la toma de decisiones de su futuro profesional.

En Fundación Telefónica damos especial importancia a los derechos y libertades relacionados con la **protección de los datos personales**, así como con la **seguridad de la información**. Cuidamos la privacidad y protegemos los datos personales que tratamos de nuestros beneficiarios, colaboradores y demás grupos de usuarios, interesados o que participen en nuestras actividades.

El respeto a la privacidad y la protección de los datos personales es básico para alcanzar los fines de interés general que perseguimos, y una preocupación primordial cuando diseñamos nuestras actividades y proyectos. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales y privacidad en los ámbitos en los que operamos. En cualquier caso, nuestros beneficiarios y resto de usuarios cuyos datos personales tratamos tienen la posibilidad de conocer qué datos de su conveniencia recogemos, cómo y para qué los usamos, así como la opción de poder controlar su tratamiento por parte de Fundación.

4. Nuestro compromiso con el medioambiente

La protección del medioambiente es esencial para el **desarrollo sostenible**, por lo que las empresas, operadores del mercado y demás organizaciones asumimos nuestra responsabilidad de contribuir a su conservación.

En Fundación Telefónica trabajamos para minimizar nuestro impacto negativo en el medioambiente y, a la vez, maximizar el impacto positivo derivado de la digitalización.

Impulsamos el reciclaje de equipos eléctricos y electrónicos.

Adoptamos los procesos de compra del grupo Telefónica, que incorporan estándares medioambientales, con el objetivo de involucrar a nuestros proveedores en la **reducción de la huella ambiental** de toda la cadena de valor.

Promovemos que nuestros empleados y proveedores tengan un **comportamiento medioambiental responsable**.



5. Innovación, desarrollo y uso responsable de la tecnología

Dedicamos un esfuerzo especial en la promoción del **uso responsable de la tecnología** con el objetivo de contribuir a que Internet y las herramientas digitales impacten de forma positiva en todos los ámbitos de nuestra vida y, en especial, en los proyectos que desarrollamos.

Eliminación de barreras

Queremos garantizar que las personas más vulnerables puedan acceder a las ventajas que ofrece la tecnología, construyendo un **mundo más accesible**. Por ello, promovemos proyectos que, a través de la tecnología, buscan contribuir a la erradicación de las barreras sociales, fomentando la educación y poniendo la digitalización al servicio de las personas.

sensibilización e inclusión.

6. Comunicación responsable

Promovemos la **libertad de expresión**, el **pluralismo**, la **diversidad** y la **libertad de opinión**, y asumimos los compromisos de información veraz, educación,

Uso de redes sociales

El uso de las redes sociales (cualquier canal de comunicación digital que permita la creación, intercambio o publicación de contenidos) por parte de nuestros empleados debe cumplir con las directrices internas.

7. Nuestro compromiso con las sociedades en las que intervenimos

Como Fundación, tenemos un papel muy relevante en la contribución al desarrollo social, tecnológico y económico de la sociedad. A través de nuestros proyectos contribuimos a mejorar las oportunidades de las personas, ofreciendo soluciones innovadoras a tres grandes retos de nuestra sociedad: **empleabilidad**, **educación** y **vulnerabilidad social y digital**.

Nos ganamos la **confianza** de nuestros grupos de interés mediante la claridad cuando informamos y a través de la consistencia y coherencia cuando actuamos.

Nuestras soluciones se basan en las oportunidades que ofrece la **tecnología** y la **innovación digital**.

Nuestros grupos de interés, además, nos piden que actuemos de forma **transparente**, **íntegra** y **honesto**. Nuestra prioridad es cumplir en todo momento con este compromiso, con el fin de establecer una relación de confianza mutua y contribuir así a la mejora de la sociedad. La sociedad en general, y los beneficiarios de nuestra acción en particular, deben ser el punto de partida en todo lo que hacemos, y por ello nos esforzamos en tratar de anticiparnos, buscando soluciones a los problemas que se plantean.



8. Nuestro compromiso con los empleados



En Fundación Telefónica consideramos la *motivación* de nuestros equipos y profesionales como esencial. Su *entusiasmo* y *compromiso* con el propósito y con los valores de Fundación Telefónica es clave para lograr nuestros objetivos.

Por ello, además de garantizar el cumplimiento de los **derechos laborales** de nuestros trabajadores y de proteger su **seguridad y salud**, estamos comprometidos con maximizar su potencial. Para lograrlo, apostamos por el aprendizaje continuo de las capacidades más demandadas en el mercado, con el fin de conseguir el **desarrollo profesional** de nuestros empleados; implementamos nuevas formas de trabajo; fomentamos una cultura de **bienestar**, y facilitamos la **conciliación** entre la vida personal y laboral. Asimismo, impulsamos la **diversidad e inclusión** de nuestros equipos y velamos por la **igualdad** de género en todos los procesos de la organización, disminuyendo así la brecha salarial.

Desarrollo profesional

Apoyamos el desarrollo profesional de nuestros empleados, mejorando sus capacidades, asegurando su empleabilidad y mejorando sus perspectivas de futuro en el mundo laboral. Para ello, ponemos a su disposición las herramientas para asegurar una **formación continua**, especialmente potenciando sus **habilidades digitales**. Nuestros procesos de selección, contratación, formación y promoción interna están basados en criterios claros de **integridad**, **igualdad**, **capacidad**, **competencia** y **méritos profesionales**.

Promovemos que nuestros empleados conozcan cómo se lleva a cabo la evaluación de sus aportaciones para la consecución de los objetivos de Fundación. Además, promovemos que los empleados participen activamente en el proceso de evaluación de su desempeño, fomentando continuas reuniones con los líderes.

Velamos por asegurar la igualdad de oportunidades en todas las fases del ciclo de vida de las personas trabajadoras, ratificando nuestro compromiso con la diversidad y la igualdad en los procesos de selección y contratación, promoción, gestión del talento, retribución y formación que pone en marcha Fundación Telefónica.

Compensación

Nos comprometemos a que nuestras compensaciones sean justas y adecuadas al mercado laboral y, para asegurarnos de ello, nos apoyamos en indicadores que miden el nivel de compensación de nuestros empleados en el mercado. Además, nuestras políticas de remuneración atienden a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, razón por la cual estamos comprometidos con la **reducción y eliminación de la brecha salarial**. De forma complementaria, ofrecemos beneficios a nuestros empleados respetando su individualidad y momento de vida.

Derechos laborales

Garantizamos que todos los empleados vean respetados sus derechos laborales, no tolerando en ningún caso el trabajo forzado, las amenazas, la coacción, el abuso, el acoso moral, laboral o sexual, la discriminación, la violencia o intimidación, o el trabajo infantil en nuestro entorno laboral.

Garantizamos el derecho de nuestros empleados a pertenecer a la organización sindical que los representa y no toleramos ningún tipo de represalia o acción hostil hacia aquellos empleados que participen en actividades sindicales.

Diversidad e inclusión

En Fundación Telefónica estamos firmemente comprometidos con los principios de **igualdad** y **no discriminación**. Creemos en la importancia de trabajar con equipos diversos e inclusivos para atraer y retener talento, obtener lo mejor de nuestros empleados, empatizar con nuestros beneficiarios, impulsar la innovación y ser más eficientes. Por ello, promovemos la igualdad de oportunidades, potenciamos un equipo humano diverso y trabajamos para garantizar una cultura organizativa de **equidad, pluralidad e inclusión**, en la que la singularidad de las habilidades, capacidades y formas de pensar de nuestros empleados nos sirvan para tomar las mejores decisiones.

Por todo lo anterior, nos posicionamos de manera categórica en contra de cualquier conducta o práctica discriminatoria por razón de, entre otros, nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, discapacidad, condición social, opinión política, estado serológico y de salud, género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género.

Seguridad, salud y bienestar

En Fundación Telefónica entendemos la seguridad, la salud y el bienestar en el trabajo como un concepto único

que abarca un estado de completo bienestar físico, mental y social. Por ello, ponemos en marcha iniciativas que fomenten una **cultura de trabajo saludable** en todos los niveles de la organización, generando un impacto positivo en el bienestar y la motivación de nuestros empleados, así como en otros grupos de interés y en su entorno.

Establecemos todos los procesos necesarios para evitar accidentes, lesiones y enfermedades laborales que estén asociadas a nuestra actividad profesional, a través del cumplimiento estricto de nuestros entornos regulatorios, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.

Animamos a todos los empleados a que cuiden su salud física y mental, así como la salud de las personas que les rodean.

Conciliación de la vida personal y laboral

Apostamos por la conciliación como pieza clave para la atracción, retención y desarrollo del talento. Por ello, trabajamos en modelos de organización del tiempo de trabajo más flexibles, que incrementen el compromiso, la satisfacción y la productividad de nuestros equipos.

En esta línea, reconocemos el derecho a la **desconexión digital** de todos nuestros empleados.

Nuevas formas de trabajo

Promovemos la implantación de formas de trabajo más ágiles y transversales, que nos permiten poner foco en nuestros objetivos, priorizar la entrega de valor de nuestros proyectos, siendo más eficaces e innovadores, y facilitar a los equipos mayor autonomía y velocidad en la toma de decisiones.

Adicionalmente, estamos desarrollando modelos híbridos de trabajo que permitan una mejor **conciliación de la vida personal y laboral**, al tiempo que incrementen la productividad optimizando el uso de la tecnología.



9. Gestión responsable de la cadena de valor

Promovemos la **sostenibilidad** para extender el impacto positivo en la sociedad y en el planeta.

Nos comprometemos a actuar con **rigor, objetividad, transparencia y profesionalidad** en la relación con nuestras entidades colaboradoras y proveedores.

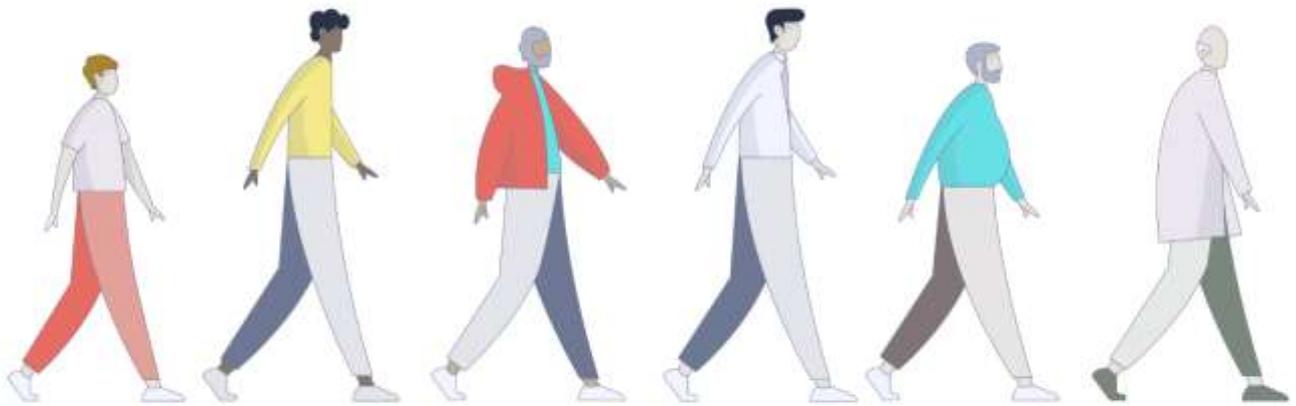
A fin de dar cumplimiento a nuestros compromisos, en referencia a la cadena de valor de los proyectos que desarrollamos junto con **entidades colaboradoras**, les requerimos la observancia de estos Principios de Actuación, dándoles traslado de los mismos.

En cuanto a los **proveedores**, utilizamos un modelo de compras del grupo Telefónica que promueve la **competencia**

y garantiza la **transparencia e igualdad de oportunidades** para todos nuestros proveedores, actuales o potenciales.

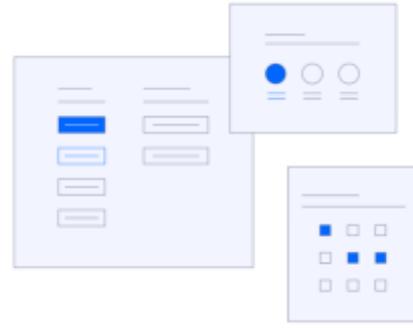
Para poder cumplir con nuestro compromiso de responsabilidad en toda nuestra cadena de suministro, exigimos a los proveedores que cumplan con los Principios de Actuación de Fundación Telefónica.

Es importante que aquellos empleados que participen en los procesos de compras de bienes o contrataciones de servicios para nuestra organización asuman su responsabilidad individual para trabajar con proveedores responsables, y que lleven a cabo los controles establecidos para asegurarnos, más allá de la calidad del servicio prestado o producto entregado, de que actúan en todo momento de forma responsable frente a sus grupos de interés



III. *Ámbito de Aplicación*

Estos Principios van dirigidos a todos los que formamos parte de Fundación Telefónica, es decir, sus patronos, directivos, empleados, proveedores y entidades colaboradoras.



IV. *Cumplimiento de los Principios de Actuación*

En Fundación Telefónica tenemos la obligación de conocer y cumplir estos Principios.

Todo patrono, empleado, proveedor, entidad colaboradora, beneficiario u otro grupo de interés dispone de un canal de comunicación confidencial, anónimo y seguro, que le permite comunicar dudas, peticiones, sugerencias, consultas o denuncias en relación con el cumplimiento de estos Principios. A través del **canal de consultas** y del **canal de denuncias**, según corresponda, realizamos un seguimiento de forma diligente y respetuosa a cualquier comunicación que se recibe, y nos comprometemos a responder y actuar, si fuera necesario, en un plazo razonable.

Formamos a nuestros profesionales con cursos sobre la materia, que complementamos con distintas actividades de **concienciación** para profundizar en algunos principios, insistiendo en la importancia de ponerlos en práctica.

El incumplimiento de estos Principios por parte de los empleados de Fundación tendrá la consideración de infracción laboral, susceptible de ser sancionada de conformidad con lo previsto específicamente en la legislación aplicable, sin perjuicio de aquellas otras acciones que legalmente pudieran corresponder en el ámbito penal o administrativo.



V. *Cómo poner en práctica estos Principios*

Si alguna vez no estás seguro de cómo actuar, pregúntate lo siguiente:



- ¿Lo que voy a hacer es coherente con nuestros Principios de Actuación?
- ¿Es legal?
- ¿Es ético?
- ¿Genera una relación de confianza con mi entidad colaboradora, beneficiarios o mi compañero de trabajo?
- ¿Generaría un problema para Fundación Telefónica si apareciese en la prensa?
- ¿Qué harían en esta situación las personas que más respeto?

Si todavía no lo tienes claro, pide consejo. Hay muchas situaciones que no están directamente recogidas en nuestros Principios, pero puedes obtener ayuda consultando.

